



RESOLUCIÓN NÚMERO **083** DE

( 16 de febrero de 2023 )

**Por la cual se modifica la Resolución No. 076 del 10 de febrero de 2023, "Por la cual se convoca a los docentes y estudiantes de los Programas de Especializaciones de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a la elección del representante de los docentes y representante de los estudiantes al Comité de los Programas de Especializaciones".**

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, en uso de las facultades legales y estatutarias conferidas por la Constitución Política de Colombia, y en especial las conferidas en los artículos 24, literal o) y 33 literal b) del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y en el artículo 3 literal b) de la Resolución 364 de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Decreto 902 del 08 de mayo de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, en el artículo 5, numeral 12, consagra que son funciones de Rectoría *"Definir la reglamentación para la elección o designación de representantes a los diferentes órganos y estamentos de dirección y administración"*.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central expidió la Resolución No. 076 de 10 de febrero de 2023, en la cual en su artículo 4, establece:

**"ARTÍCULO 4º. CRONOGRAMA.** Establecer el cronograma para las elecciones de representante de los docentes y representantes de los estudiantes al Comité de los Programas de Especializaciones:

Que, conforme al cronograma para las elecciones señaladas, el martes 7 de marzo de 2023, se tiene previsto el desarrollo de la actividad No. 10 **"Participación de Candidatos en medios de difusión estudiantes"**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 076 DE 10 de febrero de 2023 HOJA No. 4**

|    |  |                      |   |                    |                |  |
|----|--|----------------------|---|--------------------|----------------|--|
|    | igualmente previstos en el Cronograma correspondiente.               |                      |   |                    |                |  |
| 10 | <b>Participación de Candidatos en medios de difusión estudiantes</b> | Comunicaciones ETITC | Sitio web ETITC, Cartelera Emisora ETITC, Aviso Diario circulación. | 7 de marzo de 2023 | 8 AM. - 5 P.M. |  |

Que, con el propósito de garantizar un nivel satisfactorio de concurrencia durante el desarrollo de la actividad No. 10 **"Participación de Candidatos en medios de difusión estudiantes"**; se requiere un ejercicio de socialización y sensibilización presencial con todos los estudiantes de los Programas de Especializaciones de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, conforme a lo justificado por el área de Postgrados de la ETITC, los estudiantes del Programa de Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central asisten a clases jueves, viernes y sábado, como se encuentra estipulado en su horario.

Que, atendiendo a lo anteriormente expuesto se hace necesario realizar la reprogramación de esta actividad y modificar la fecha en el cronograma, del proceso electoral del representante de los estudiantes al Comité de los Programas de Especializaciones de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

|                             |            |                         |          |                           |          |
|-----------------------------|------------|-------------------------|----------|---------------------------|----------|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | <b>IPB</b> | CLASIF. DE INTEGRALIDAD | <b>A</b> | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | <b>1</b> |
|-----------------------------|------------|-------------------------|----------|---------------------------|----------|

Que, en consecuencia

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. MODIFICAR** la fecha de la actividad No. 10 "*Participación de Candidatos en medios de difusión estudiantés*", del Cronograma previsto en el Artículo 4º de la Resolución 076 de 2023, la cual quedará así:

| No. | ACTIVIDAD   | RESPONSABLE          | LUGAR   | FECHAS             | HORARIO         |
|-----|---|----------------------|---|--------------------|-----------------|
| 10  | Participación de Candidatos en medios de difusión estudiantés | Comunicaciones ETITC | Sitio web e instalaciones ETITC, Cartelera Emisora ETITC, Aviso Diario Circulación. | 3 de marzo de 2023 | 2 PM. – 10 P.M. |

**ARTÍCULO 2º.** Las demás disposiciones de resolución No. 076 del 10 de febrero de 2023, que no hayan sido modificadas ni aclaradas por el presente acto administrativo, continúan rigiendo para todos sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de febrero de 2023.

EL RECTOR,



**HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA**

Revisó con evidencia digital:

Wilson Ramiro Camargo Cardoso, Decano Programas de Especializaciones  
Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General ETITC  
Viviana Paola Pulido Suárez, Profesional de Gestión Jurídica

Elaboró con evidencia digital:

Geraldine Jiménez Gómez, secretaria de la Secretaría General

|                             |            |                         |          |                           |          |
|-----------------------------|------------|-------------------------|----------|---------------------------|----------|
| CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | <b>IPB</b> | CLASIF. DE INTEGRALIDAD | <b>A</b> | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | <b>1</b> |
|-----------------------------|------------|-------------------------|----------|---------------------------|----------|